

resienta la continuidad de la lectura.

El libro de Torretti concluye antes de que la utilización por Einstein de la Geometría de Riemann en su teoría de la gravitación renovase la preocupación filosófica por el tema. Pero la trayectoria que va de entonces a la actualidad habrá de beneficiarse de otro volumen prometido por el autor, del que cabe esperar la misma calidad, y que el lector bien dispuesto hacia estos temas recibirá seguramente con el mismo interés que éste, que desde su publicación constituye una obra de consulta imprescindible para la Historia y la filosofía de la Geometría.

Juan Ramón ALVAREZ

### ALARCOS LLORACH, Emilio , *Estudios de Gramática Funcional del Español,*

Segunda edición aumentada, Gredos, Madrid, 1978, 354 págs.

La aparición en el verano de 1979 —aunque el libro tenga el depósito legal en 1978— de esta segunda edición de los conocidos *Estudios de Gramática Funcional del Español* del prof. Alarcos Llorach nos brinda una buena ocasión no sólo para reseñar su aparición sino también para reflexionar sobre los estudios gramaticales acerca del español.

El libro del profesor Alarcos, que apareció hace diez años, en los que ha tenido además dos reimpresiones, fue en su momento un revulsivo en las aulas universitarias y útil complemento de las clases para quienes hemos tenido la suerte de escuchar sus lecciones. En efecto, esta recopilación de estudios gramaticales constituía la más amplia y genuina aplicación de los principios de la lingüística estructural europea a la descripción del español. El propio Alarcos en el prefacio señala explícitamente que sus investigaciones coinciden en su metodología con los puntos de vista de Hjelmslev, Jakobson y Martinet. A nuestro juicio, el esquema estructural que subyace en las investigaciones del prof. Alarcos Llorach enlaza primordialmente por su rigor y claridad con los planteamientos hjelmslevianos —no en vano el libro está dedicado “a la memoria de Louis Hjelmslev”—, si bien desprovistos de la esotérica nomenclatura glosemática.

Por otra parte, el prof. Alarcos ha mostrado con estos *Estudios...* que el rigor de la teoría no está reñido con la investigación empírica, aunque en ésta las dificultades prácticas sean muchas; muy al contrario, como demuestra su meridiana claridad en la exposición de los conceptos y de los pasos deductivos. A este respecto, la gramática funcional que él construye no se queda en las puras relaciones formales, el álgebra de la lengua, sino que aborda la descripción de las sustancias conformadas, como el propio Alarcos señala expresamente: “... no hay más remedio que describir los morfemas con referencia a la sustancia, por general o abstracta que ésta sea, sin olvidar que no es la sustancia real la que condiciona la forma de contenido, sino al contrario es ésta la que configura, ordena la sustancia real” (pág. 260).

Este anclaje de los *Estudios...* en el más genuino estructuralismo europeo podría ser interpretado en una primera y superficial aproximación como un corte en la tradición aca-

démica cuyos hitos más representativos e insustituibles son la *Gramática* de la Real Academia Española y A. Bello y, más cerca de nosotros, Gili Gaya y Salvador Fernández, principalmente. Pero sucede muy al contrario, pues una lectura seriz de los *Estudios...* supone y exige necesariamente el conocimiento de los anteriores maestros. Alarcos arranca y continúa la línea de la más rancia tradición gramatical española, de tal manera que un desconocimiento de la rica y compleja tradición gramatical española, tal como nos ha sido transmitida, invalida absolutamente para leer al prof. Alarcos y, a la inversa, la lectura de los *Estudios...* lleva a comprender mejor la gramática tradicional y a valorarla muy positivamente, aunque haya algunos lingüistas con afanes de foránea modernidad que, en su ignorancia, la olviden.

La amplia difusión que los *Estudios...* han tenido en estos años —tanto es ello así que varias de las nociones que en ellos se acuñan han pasado al bagaje general de los conocimientos gramaticales del alumno de enseñanza media— limita nuestra referencia a las novedades que en esta segunda edición aumentada se incluyen.

Los estudios que se incorporan son cinco y corresponden a otros tantos artículos publicados en diversas revistas entre los años 1971 y 1976. Desde el punto de vista temático vienen a ampliar las líneas de investigación de la edición anterior, si bien por compromisos editoriales de última hora han tenido que aparecer en un apéndice y no intercalados en su propio lugar.

De ellos, los titulados “Otra vez sobre el sistema verbal español” y “Sobre el imperativo” vienen a completar el estudio paradigmático del verbo español, cuya génesis y desarrollo se advierten leyendo en esta misma obra los otros estudios sobre el verbo y el cap. VII. “Los morfemas extensos y el verbo español” de su *Gramática estructural* (Ed. Gredos, Madrid, 1969). El primero de los nuevos estudios sobre el verbo constituye una síntesis —probablemente la síntesis final, dada su perfección y rigor— sobre la estructura del verbo español, completada con el tratamiento y solución de varios aspectos conflictivos o que, al menos, habían sido objeto de posturas divergentes por parte de otros autores, p. ej., las relativas a la formas *cantara / cantase, cantare, canté / he cantado, cantaba / canté*, etc.

Por su parte, el tratamiento que el profesor Alarcos hace del imperativo, oponiéndolo a todas las demás formas verbales en virtud de los rasgos “apelación” / “representación” constituye una novedad y pone en su justo lugar las diferencias (de forma) y semejanzas (de sustancia) entre el imperativo y ciertas construcciones con subjuntivo, a la vez que abre camino para resolver cuestiones semejantes en otros dominios de la Gramática, p. ej., dentro del sintagma nominal.

En los otros dos estudios, “Términos adyacentes del infinitivo” y “Grupos nominales con /de/ en español” aborda el prof. Alarcos aspectos del análisis sintagmático novedosos y escasos en la bibliografía al respecto, o bien de notable dificultad. En el primero de ellos se plantea la necesidad de identificar y definir la naturaleza funcional de los sintagmas o grupos sintagmáticos nominales que aparecen como términos adyacentes del infinitivo (sustantivo verbal). En este punto el prof. Alarcos introduce y define una nueva etiqueta y función, la de Adyacente Temático, para designar al sintagma nominal que, desempeñando con relación al infinitivo un papel semejante al sintagma Sujeto con relación al verbo en forma personal, no entra, sin embargo, en concordancia con él. En lo que respecta a los demás términos adyacentes del infinitivo sigue fundamentalmente los planteamientos de A. Bello adaptados a su propia teoría funcional; es decir, que el infinitivo puede llevar en lo demás el mismo tipo de términos adyacentes que el verbo en forma personal: Implemento, Suplemento, Complemento, Aditamento y Atributo.

El estudio relativo a los grupos nominales con /de/ plantea una vez más —ésta bajo supuestos metodológicos funcionales— el análisis de grupos sintagmáticos nominales en es-

pañol del tipo del francés, hoy poco frecuente, 'ce fripon de valet', sobre lo que hay una bibliografía relativamente abundante. En todos los casos el prof. Alarcos encuentra que este tipo de construcciones, desde el punto de vista de su estructura gramatical y de su forma de contenido, en nada se diferencia de cualesquiera otros grupos sintagmáticos nominales.

Finalmente, el estudio titulado "Los demostrativos en español" constituye un modelo —en la línea del anterior estudio sobre "Los pronombres personales" y la aludida síntesis sobre el verbo español— de cómo se ha de presentar y desarrollar en sus diversos capítulos una Gramática Funcional del Español.

A este respecto, hemos de señalar que el conjunto de trabajos que forman esta nueva edición de los *Estudios...* constituye la fuente y, en algunos casos, casi la redacción definitiva de una buena parte de esa Gramática Funcional del Español que todos necesitamos y por la que claman los alumnos en la Universidad. Porque, en este momento, diez años después de la aparición de los *Estudios...* resultan éstos —lo que no supone ningún anacronismo— más necesarios y útiles que entonces.

En efecto, en estos años hemos asistido a una eclosión de teorías lingüísticas, cada año nuevamente reformuladas en función de nuevos campos de aplicación, que, independientemente de su validez como constructos teóricos o lógicos, no han producido en la práctica del análisis lingüístico del español resultados tangibles. La razón de esta ineficacia no sólo podemos encontrarla en la falta de reflexión y sedimentación intelectual que acompaña a todo entusiasmo de neófito, sino en muy buena parte en el olvido y preterición de las indiscutibles aportaciones, tanto de la —así llamada— Gramática Tradicional, como del más genuino estructuralismo europeo y americano.

Por todo esto, en el actual momento de reflexión, en el que se trata de hacer balance de estos últimos diez años, repletos de novedosas improvisaciones, resulta oportuno y alentador comprobar a través de los *Estudios de Gramática Funcional del Español* del prof. Alarcos Llorach que la línea de investigación que él preconiza sigue dando espléndidos resultados y se afianza como válido y hoy día necesario procedimiento en el análisis del lenguaje.

Bonifacio RODRIGUEZ DIEZ

## POWER, Eileen

*Mujeres medievales.*

Traducción, Carlos Graves,

Madrid, Ediciones Encuentro, 1979, 128 págs.

Eileen Power (1889-1940) fue una eminente historiadora, renovadora de los estudios medievales en Inglaterra desde el punto de vista económico-social. Es clásico su libro sobre el comercio de la lana en el Reino Unido durante la Edad Media; universalmente difundida está la *Cambridge Medieval History* cuyos dos primeros volúmenes dirigió junto con Sir John Clapham (hay traducción española, Madrid, Pegaso, s.a. y 1967); la "Economic His-